



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo D.N.  
13 de septiembre de 2022

014806

Señor

**Rafael Pimentel Pimentel**

Director Ejecutivo General

Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, INABIMA

Su Despacho. -

Distinguido Señor Pimentel:

Luego de saludarle cortésmente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación No.6476 de fecha 29 de agosto del año en curso, donde nos remite la relación de servidores que laboran en su institución para validar que el salario de la nómina este conforme a lo establecido en la escala salarial aprobada para su institución y de esa forma actualizar el subindicador 06.1.4 (Escala Salarial Implementada) en el sistema de Monitoreo de la Administración Pública(SISMAP).

Después de analizadas las informaciones suministradas, realizando una comparación de la nómina colgada en la página web de su institución correspondiente al mes señalado en su comunicación, donde procedimos a excluir del análisis el personal de libre nombramiento y remoción, los de confianza, así como los que brindan servicios de seguridad militar. En tal sentido, de una muestra seleccionada de trescientos diecinueve (319) servidores, doscientos setenta y dos (272) se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la escala salarial, aprobada para su institución, lo cual representa un ochenta y cinco por ciento (85%) de aplicación de la nómina, por lo que la institución ha obtenido la puntuación requerida para que el indicador antes mencionado sea llevado a la máxima puntuación cien por ciento (100%).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,

**Lic. Dario Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/DATR/FB/bs

